



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA "COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-006-2016, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC) BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2015 PARA LOS PROCESOS DE SERVICIO RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL".

SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO EL LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES; LA C. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; EL LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS, SUBCONTRALOR EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; Y EL LIC. MOISÉS ZARATE TOTOLHUA, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMÁTICA EN LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN, POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUIRIENTE DEL SERVICIO; PARA LLEVAR A CABO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO Y A LOS NUMERALES 12.4 Y 12.5 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA "LECTURA DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO L.P.N.-INVICDMX-006-2016 BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEL PARTICIPANTE EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO L.P.N.-INVICDMX-006-2016.
2. LECTURA DEL DICTAMEN.
3. PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS.
4. EMISIÓN DEL FALLO.
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA.

DESARROLLO

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-006-2016.

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
C. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS	SUBCONTRALOR, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección Ejecutiva de Adquisición y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Unidad de Contratación de Recursos Materiales



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO
LIC. MOISÉS ZARATE TOTOLHUA	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMÁTICA EN LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

POR EL "PARTICIPANTE"

NOMBRE	EMPRESA
C. ADELINA ESPINOSA VARGAS	ASESORES Y CONSULTORES PROFESIONALES STAR, S.A. DE C.V.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULOS 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A REVISAR AL INICIO DEL EVENTO, QUE EL PARTICIPANTE EN ESTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCONTRARA EN EL SUPUESTO DE DICHO ARTÍCULO.

2. A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 12.4 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR LECTURA DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MISMO QUE SIRVE DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ENTREGADA POR EL PARTICIPANTE **ASESORES Y CONSULTORES PROFESIONALES STAR, S.A. DE C.V.**

EL PARTICIPANTE **ASESORES Y CONSULTORES PROFESIONALES STAR, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, POR LO TANTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; NUMERAL 12.3.1 Y 12.3.2, DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y AL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE DE LOS BIENES, SE ACEPTÓ LA PROPUESTA TÉCNICA, EN CONSECUENCIA ES PROCEDENTE EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.

COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO A LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE SE DETERMINA QUE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS BIENES NO SON ACEPTADOS POR LA CONVOCANTE POR ENCONTRARSE EN SUPUESTO PREVISTO EN EL NUMERAL 4.8.1 DE LA CIRCULAR UNO 2015 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS".

ACTO SEGUIDO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES AL PRESENTE ACTO EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE QUE OFERTÓ EL PRECIO MÁS BAJO POR CADA PARTIDA Y EL PRECIO CORRESPONDIENTE: --

EL PARTICIPANTE **ASESORES Y CONSULTORES PROFESIONALES STAR, S.A. DE C.V.**, EN SU PROPUESTA ECONOMICA PRESENTO UN COSTO TOTAL POR \$3'357,678.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).INCLUYENDO EL IMPUESTO VALOR AGREGADO



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

3. PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS.

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; AL NUMERAL 4.6.1 DE LA CIRCULAR UNO 2015 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS"; Y AL NUMERAL 12.4 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA CONVOCANTE PROCEDE EN ESTE ACTO A INDICARLE AL PARTICIPANTE QUE PUEDE OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO, POR LA PARTIDAS OBJETOS DE ESTE PROCEDIMIENTO EN BENEFICIO DEL INSTITUTO RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE ORIGINALMENTE HAYA RESULTADO MAS BENÉFICAS PARA LA CONVOCANTE, LO CUAL PODRÁ EFECTUAR SIEMPRE Y CUANDO EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE, A TRAVÉS DE LA "CÉDULA RELACIÓN DE OFERTAS DE PRECIOS". -

UNA VEZ REALIZADA LA ETAPA DE LOS PRECIOS MÁS BAJOS, LA CONVOCANTE PRESENTA EL RESULTADO DE LAS MISMAS:

FALLO

4. EMISIÓN DEL FALLO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERALES 12.4 Y 12.5 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA CONVOCANTE PROCEDE A EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE DETERMINANDO QUE SE ADJUDICA AL PARTICIPANTE **ASESORES Y CONSULTORES PROFESIONALES STAR, S.A. DE C.V.** LA ADQUISICIÓN DEL "SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC) BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2015 PARA LOS PROCESOS DE SERVICIO RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL" POR UN MONTO DE \$3'294,400.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL HACE CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES VI Y XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE.

5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR "EL INSTITUTO"


LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS
MATERIALES


C. DIANA EDITH GONZÁLEZ AGUILAR
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

LIC. DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS
SUBCONTRALOR REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE
VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. MOISÉS ZARATE TOTOLHUA
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INFORMÁTICA
EN LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN,
INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

POR EL PARTICIPANTE

C. ADELINA ESPINOSA VARGAS
REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL
ASESORES Y CONSULTORES PROFESIONALES
STAR, S.A. DE C.V.

ESTE APARTADO DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA "COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. L.P.N.-INVICDMX-006-2016, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC) BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2015 PARA LOS PROCESOS DE SERVICIO RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL".



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales